

TELEGRAMAS

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid 10 a las 13

LA «GACETA». LOS PARTICULARES NO PODRAN VENDER LA NUEVA LEY MUNICIPAL

La de hoy publica los siguientes Decretos:

Prohibiendo durante dos meses a los particulares la publicación de la ley municipal o comentarios e interpretaciones.

La venta de la edición oficial se distribuirá la mitad a favor de los tuberculosos y el resto de la divulgación mediante cursillos y conferencias por los Secretarios de Ayuntamientos y Delegados gubernativos.

MANIFESTACIONES DE CALVO SOTERO ACERCA DEL NUEVO REGIMEN MUNICIPAL

El señor Calvo Sotero ha manifestado que el nuevo Régimen municipal, es esencialmente democrático, según el deseo que mostró siempre el Director o en sus deliberaciones.

El voto a la mujer, significa más de un millón de votantes y el rebajamiento en la edad, cerca de medio millón más.

Las novedades que contiene tienen raíces en las cartas pueblas de los gremios de la Edad Media, reformados por el progreso, sujetando este régimen al del año 11, al de Inglaterra y al de Francia, como los temas de Gobierno en comisión o por gerencia del consejo abierto en la regulación de Municipios, por el poder judicial solamente.

Ha añadido que el Gobierno piensa hacer una activa propaganda con la difusión de esta ley hasta los últimos rincones de España, habiendo tenido ofrecimientos de personalidades de derecha y de izquierda para ayudarle en esta labor.

Creo el autor de la ley que se implantación requería un año, porque debe conocerse el censo con una nueva rectificación y la división territorial y la liquidación general de todos los débitos de los Ayuntamientos al Estado.

La reforma comenzará a regir el 1.º de Abril y hasta la elección continuará los actuales Ayuntamientos.

Madrid 10 a las 17

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Designando para el cargo de Delegado gubernativo del distrito de Peñaranda al capitán de Caballería don Daniel Arroyo.

Autorizando para fijar su residencia en la Corte, al brigadier de la primera reserva don Sebastián Ramos.

Una circular disponiendo que el curso de la Academia de Sanidad Militar, de los alumnos ingresados en 1.º de octubre último termine a fin de mayo próximo y el correspondiente a los alumnos admitidos en virtud de la Real orden de 1.º de Noviembre finalice a fin de Julio siguiente, nombrándose tenientes médicos a los alumnos que hayan cursado el plan de estudios con aprovechamiento.

Apazando indefinidamente los ejercicios de la brigada de Artillería, que se anunció el día 29 de enero.

DESAPACHO REGIO. AUDIENCIA MILITAR

El Rey despachó con el señor Marqués de Estella a la hora de costumbre.

Después a presencia del señor Capitán General de la Región, recibió en audiencia militar, a los generales señores Heredia, Ardanaz, Nejero y Chacón; a los coroneles don Guillermo Quilpatrin y señores Villar y Burguete; a los tenientes coroneles señores Bertrán de Lis y Cuyos; al comandante señor Sudrex; al capitán señor Aguilera; al comisario de segunda señor Rocha; al comandante señor Montaña y al teniente señor Gilbert.

VISITAS

En la Presidencia visitaron al general señor Nouvilas, una comisión de señoras, que pertenecieron al Cuerpo de Correos, las

cuales solicitaron el reingreso al mismo.

El señor Nouvilas las recibió afablemente, dándoles una carta para el señor Martínez Anido.

El general los Arcos, conferenció con el señor Mayendía y el subsecretario de Justicia con el señor Vallespinoza.

PETICION DE LOS AUXILIARES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Una comisión de auxiliares del Ministerio del Trabajo, entregó al Subsecretario del mismo, una instancia pidiéndole la equiparación de la plantilla a los de igual clase de los otros Ministerios, pues son los únicos que cobran 2.000 pesetas.

EL GENERAL WEYLER SE POSICIONA EN LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

A las once menos cuarto se reunió el pleno del Supremo de Guerra y Marina con el ceremonial de costumbre.

Salieron a buscar al general Weyler los Consejeros Sr. Arraiz, como representante de Guerra y el señor Mille como representante de Marina.

Desde la puerta al despacho estaba todo el personal afecto al Consejo Supremo, formado en dos filas.

Ante los Evangelios y un Crucifijo el general señor Zabala, le tomó el juramento.

Después de esto el general se sentó en el sillón presidencial, pronunciando las palabras de rúbrica «Despejen».

Seguidamente como se anunció quedó reunida la Sala.

LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden, disponiendo que se añada al cuadro de la tarifa 4.ª de la contribución industrial el siguiente epígrafe:

Se inscribirán a la tarifa primera en concepto de vendedores de ropas hechas los sastres que en sus establecimientos tengan existencias de géneros confeccionados superiores a diez prendas de vestir, de cualquier clase.

Publica igualmente numerosos nombramientos de comisarios, de inspectores y de agentes de Policía y Vigilancia.

HABLANDO DEL ASUNTO DE LOS FOROS CON EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Una nutrida comisión formada por don Domingo Bueno, de la Federación de Tuya, don José Reygo, de la de La Coruña, don Lugo Jorge, o Gonzalo Redondo, de la de Mondoñedo, señor Varela, de la de Santiago y señor Marqués de la de Orense, le hablaron al Presidente del Directorio militar señor Marqués de Estella, del asunto de los foros.

Este les contestó que mañana sale en la Gaceta una disposición, abriendo un plazo para la inscripción verbal de todos los poseedores de foros, sin conocer el número ni las circunstancias en que se hallan éstos.

También trataron de introducir maíz libre de los derechos a favor de las entidades agrarias, y de la creación de mataderos industriales cooperativos, cesas por las cuales se interesó subreptivamente el Presidente, pidiéndoles sobre este último una ampliación de los datos para proceder a su estudio, y prometiendo que por parte del Directorio tendrán toda la protección necesaria, para bien de su región respectiva.

Los comisionados salieron satisfechos de la conversación teniendo con el Marqués de Estella, pues creen que obrará favorablemente a sus propósitos.

DE LA REUNION DE LOS VOCALES ASOCIADOS. ACUDEN PERO CON TARDANZA. PROPOSITOS DEL ALCALDE

Apesar de estar anunciada la reunión de la Junta Municipal de Vocales Asociados del Ayuntamiento de Madrid para las diez de la ma-

ñana, dichos miembros llegaron

cerca de las once y media.

Presidió dicha reunión el Alcalde señor Alcocer.

Se aprobó todo el orden del día y también se aprobó el acta de la sesión anterior, y luego el Alcalde-Presidente, con tono algún tanto violento, dirigiéndose a todos los reunidos, les dijo que en el caso de volverse a repetir la tardanza en acudir a las reuniones, se vería obligado a imponerles las máximas sanciones que expresa el Reglamento.

El nuevo régimen municipal

Madrid 8 a las 22 y a las 24

(Resto de las conferencias que no pudieron alcanzar la edición del domingo).

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles, y en especial para los electores.

La elección se ajustará al sistema de representación proporcional y escrutinio de listas.

Los partidos o agrupaciones, propondrán estas listas, que podrán ser individuales o tener tantos nombres como puestos vayan a cubrirse.

La propuesta podrá hacerse por antevotación, por ex-concejales o por petición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores.

Habrán un número de concejales suplentes igual al de concejales.

La votación será secreta para lo que se dispondrá de una cabina o local aislado en cada colegio.

Cuando los ayuntamientos elijan menos de 16 concejales formarán una sola circunscripción; si eligen de 16 a 32, formarán dos circunscripciones, y si más de 32, tres circunscripciones.

Hecho el escrutinio, se dividirá el número total de votos válidamente emitidos por el de puestos y nombres; y a cada lista se adjudicarán tantos puestos como veces cubra el cociente así obtenido.

Si quedaran residuos o puestos sin cubrir se cubrirá el total y de estos por el número de listas aún vacantes.

En cada lista se adjudicará el puesto por el orden de votación que haya obtenido el candidato, y en caso de empate por el de su colocación en lista.

Se dictan disposiciones para evitar fraudes, extendiéndose la notarial, dándose a los notarios preeminencias y funciones como autoridades.

Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos mientras se celebre la elección.

Representación corporativa.—Las tendrán todas las corporaciones y asociaciones domiciliadas en el término e inscritas en el censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y mercantiles.

Dichas sociedades formarán tres grupos: en el primero figurarán las obreras; en el segundo las de riqueza y producción, y en el tercero las culturales.

Cada grupo elegirá una tercera parte de los concejales corporativos.

Las sociedades de cada grupo designarán sus compromisarios, y éstos ante la junta municipal del Censo elegirán los concejales.

Se suprime la incompetibilidad de los maestros de primera enseñanza y la de los diputados a Cortes y provinciales y senadores, al cargo de concejal.

Sin embargo, los que tengan investidura parlamentaria no podrán ser alcaldes ni tenientes de alcalde, excepto en Madrid.

Se declara causa de pérdida del acta de concejal, el nombramiento como empleado del ayuntamiento dentro de un parentesco dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Concejales jurados: En los municipios de más de 30.000 almas habrá un número de concejales jurados, igual a la mitad de tenientes. Sus funciones serán imponer las sanciones que procedan por faltas contra las ordenanzas.

El ayuntamiento en pleno se reunirá en tres períodos cuatrimestrales de diez sesiones, como máximo, cada uno.

La comisión permanente, formada por los alcaldes y tenientes de

alcalde, se reunirá a lo menos una vez por semana.

Se prohíbe la deliberación en lo que resulte pleito del Estado.

Los ayuntamientos podrán constituir comisiones vecinales y colaboraciones gratuitas.

Régimen de carta.—La carta municipal, una vez aprobada por las dos terceras partes de concejales, se someterá al gobierno. Este sólo podrá rechazarla cuando contenga alteraciones.

Los municipios que conserven tradiciones, podrán conservarla previa consignación por escrito, en forma oficial, de sus costumbres.

Los municipios de más de 50 mil habitantes, o cuyo presupuesto de gastos exceda de cincuenta pesetas anuales por cada habitante a petición de la vigésima parte de los electores y mediante referéndum, podrán implantar el sistema del llamado gobierno por comisión y gobierno por gerencia.

En el primero, asumirá la plena autoridad municipal una comisión presidida por el alcalde y formada por cuatro a diez concejales, jefe cada uno de un departamento municipal; y en el segundo, asumirá los plenos poderes un alcalde de gerente.

En uno y otro caso habrá de reconocerse a los electores y el derecho de iniciativa, el de referéndum y el de promover la renovación de concejales.

Esos gerentes tendrán un sueldo y depositarán fianza.

El alcalde exonerado conservará toda su autoridad en las funciones municipales y la exoneración quedará sin efecto cuando sean convocadas nuevas elecciones.

A petición de las tres cuartas partes de concejales o de una vigésima parte de electores, deberán ser sometidos a ratificación por todos los del término, los acuerdos que figuren de trascendencia.

Recursos contra acuerdos municipales.—Los acuerdos que se tomen en materia administrativa, serán impugnables tan sólo ante el tribunal provincial contencioso.

Los recursos podrán interponerse por lesiones de los derechos e intereses del solicitante.

Los recursos serán completamente gratuitos y podrá comparecer en juicio por abogado sin procurador o por procurador sin abogado.

En los de menos de 1.000 pesetas podrá representar al interesado quien no sea procurador ni abogado.

Se facilita el recurso de responsabilidad civil, suprimiendo el trámite previo de recordatorio escrito.

Las cuestiones o desavenencias contra las entidades municipales, podrán decidirse en tribunal contencioso o civil, según los casos.

Los acuerdos de establecimientos de impuestos municipales serán recusables ante el delegado de Hacienda o ante el Ministro.

Las ordenanzas administrativas para el caso de exacción municipal, sólo lo serán ante el delegado de Hacienda y en todo caso ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo.

Desaparece en absoluto por tanto la intervención gubernativa en la vida municipal.

Responsabilidad.—Se regula minuciosamente la de carácter municipal, civil y administrativa en que puedan incurrir los alcaldes y concejales.

Exacción municipal.—Se regulan todas las establecidas en el proyecto de 1918, cuyo precedente más inmediato fué el de Canalejas en 1910.

Se autoriza a los ayuntamientos para establecer un recargo equivalente al de la contribución industrial.

Se regula el arbitrio sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias por acciones.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados, que podrá llegar al 7 por 100.

El arbitrio de plus valía queda reducido del tipo de 25 al de 15 por 100.

Las cuentas municipales serán aprobadas provisionalmente cada año por los ayuntamientos. Su aprobación definitiva incumbirá a los mismos ayuntamientos cada tres años después de la correspondiente renovación.

Las actuales corporaciones podrán estudiar y acordar el régimen de cartas, pero éstas sólo serán válidas si los primeros ayuntamientos de elección las ratifican expresa o tácitamente.

El Príncipe de Holanda en Madrid

Madrid 10 a las 13

ES RECIBIDO POR EL REY. CARIÑOSA ACOGIDA

A las 9.35 de la mañana del domingo, llegó en el expreso de Barcelona el Príncipe Enrique de Holanda, que ocupaba un break enganchado a la cabeza del conyoy.

Le esperaba el Rey que vestía de chaqué y sombrero de copa, acompañado del Marqués de Torrecilla y el General Espinosa de los Monteros en representación del Directorio.

El General Navarro, Director de Seguridad, el ex Ministro de Holanda en España van Hollenhoren con su esposa y varias familias de la colonia holandesa.

El Príncipe Enrique iba vestido de paisano, acompañándole desde Barcelona el Ministro de Holanda y dos Ayudantes del Ejército y Marina, su Secretario particular y el Ayudante del Rey Teniente Coronel Obregón.

Al descender del tren, el Rey le saludó, haciéndose las presentaciones.

El Rey le hizo subir a su automóvil acompañándole hasta el Hotel Ritz donde se aloja, regresando luego el Monarca a Palacio.

EL PRINCIPE EN PALACIO. ASISTE A LOS TOROS. BANQUETES

Al mediodía el Príncipe se trasladó a Palacio vestido de uniforme, donde fué recibido por el Rey presentándole a las Reinas.

Por la tarde acompañado de las personas de su séquito y el Ministro de Holanda presenció la novillada en la plaza de toros.

A las ocho y media volvió a Palacio invitado por los Reyes a comer en intimidad.

Hoy como se ha dicho se celebrará un banquete oficial en su honor.

Noticias sueltas

Madrid 10 a las 13

TRASLADO DE LOS RESTOS DEL GENERAL AZNAR A TOTANA

Se verificó el traslado del General Aznar a la estación de Atocha para conducirse a Totana.

Fuó una gran manifestación de duelo.

Asistió el General Mijans del Bosch en representación del Rey; el Duque de Sotomayor en la de la Infanta Isabel los Generales Weyler, Martínez Anido y Cavalcanti, los señores Lacierva, Ardanaz, numerosos ex ministros, generales y personalidades, Casa Militar, comisiones de los Cuerpos de la guardia.

Figuraban dos coches de París y una carroza del Senado.

EL DOMINGO DE PIÑATA

El domingo de Piñata transcurrió con bastante animación en la Castellana.

UN PARTIDO DE FUTBOL ENTRE EL RACING Y EL MADRID

En el encuentro entre el Racing y Madrid, empataron a uno.

Asistió gran gentío.

FIESTA INFANTIL EN PALACIO

Con asistencia de los Príncipes de Asturias y los Infantes se celebró en la tarde del domingo en el Salón de María Cristina el festival organizado por las señoras de la Junta de mejoramiento moral y material de la clase obrera.

Se proyectaron películas preciosísimas e intervinieron los notables clowms Albanos.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo numerosos niños y familias obreras.

VISITAS A LA REINA

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, recibió en audiencia a la señora Marquesa de Santa Cristina; a la Condesa de Lebríja; a la Marquesa de Villabragima y a la señorita Román.

MARCHA DE LA PRINCESA SARM SARM

Esta mañana en el rápido de Hendaya, marcharon la Princesa Sarm Sarm y sus hijas.

Las despidieron en la estación S. M. el Rey, acompañado del Marqués de Torrecilla y la Reina doña Cristina acompañada de su dama particular la Condesa de Heredia Espinosa.

Noticias del Extranjero

Barcelona 8 a las 23

LA HUELGA DE EMPLEADOS DE BANCA RESUELTA

Viena.—Se ha llegado a un acuerdo entre los representantes de los grandes Bancos y los Delegados de los empleados.

El trabajo se reanuda el lunes probablemente habiendo durado la huelga tres semanas.

UN INCENDIO DESTRUYE EL PALACIO DE LA GRAN DUCESA XENIA

Londres.—Dicen desde Riga a la Agencia Reuter que según un telegrama de Petrogrado ha producido un gran incendio el día 7 del actual en el palacio de la gran duquesa Xenia Alexandrovna.

Doce brigadas de bomberos acudieron prestamente con objeto de

combatir el fuego, pero no pudieron dominarlo hasta el día siguiente por la noche.

Hay cuarenta bomberos heridos y una mujer resultó quemada viva.

Marina y otros documentos de gran valor. La Biblioteca del ministerio de interés han quedado destruidos.

M. POINCARE ENVIA SUS PADRINOS A UN DIPUTADO

París.—Con motivo de unas palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados durante la sesión de ayer por el diputado bonapartista M. Provost Delaunay, palabras que el señor Poincaré juzgó ofensivas, éste envió sus padrinos al diputado en cuestión.

Reunidos dichos padrinos con los que a su vez designó el señor Provost Delaunay, fueron examinados por todos ellos las cartas taquigráficas tomadas durante la sesión, conviniéndose unánimemente en que tales palabras no significaban injuria alguna para el señor Poincaré, y dando por zanjado así el asunto.

CRISIS MINISTERIAL EN GRECIA

Atenas.—Ha dimitido el Gabinete. La dimisión del señor Cafandarí demuestra el predominio actual de los elementos militares republicanos y que la sola solución de la situación parece ser un Gabinete Papanastasiu.

Se asegura que el nuevo Gobierno proclamará la República con o sin constituyentes.

La Asamblea actual será disuelta.

Todos los periódicos afirman que dentro de pocos días el señor Venizelos abandonará definitivamente Grecia.

EL «JOURNAL» CREE EN UNA PROXIMA ALZA DEL FRANCO

París.—El «Journal» dice que el mercado de cambios sufre la impresión principal de ciertos comentarios que han acompañado las declaraciones del ponente de la comisión del Senado, comentarios que podrían hacer creer que la discusión de los proyectos financieros del Gobierno sería retardada.

Las declaraciones de M. Poincaré a este respecto han tranquilizado los espíritus, poniendo las cosas en su punto.

Después de aprobar la insistencia del Gobierno en pedir la discusión inmediata de los proyectos fiscales aprobados ya por la Cámara, el «Journal» dice que su aprobación por parte del Senado es segura, y que es difícil admitir que el cambio del franco no experimente una favorable reacción al ser aprobadas las reformas fiscales, y sobre todo teniendo en cuenta que los trabajos de los Comités de peritos tocan a su fin.

HORRIBLE EXPLOSION EN UNA MINA

Salslake City.—Se ha producido una explosión en una mina situada en Cate Gate.

La mina ha sepultado a ciento setenta y cinco mineros. Aunque trabajan siete equipos de salvamento, no se ha conseguido hasta ahora extraer ni un superviviente, ni un cadáver.

Se teme que hayan perecido los ciento setenta y cinco mineros, unos muertos por la explosión, otros enterrados y el resto asfixiados por las emanaciones del gas grisú.

Un solo equipo de salvamento ha logrado entrar en la mina.

Desde Alcudia

Alcudia 10 a las 13

LEGADA DE LA ESCUADRA INGLESA. PARTIDO DE SELECCION

Se halla a la vista el grupo de la escuadra inglesa.

CINE LA PROTECTORA

Hoy de 6 a 11 noches. 2.ª jornada de TORRE DE NESTLE GRAN ESTRENO

DOLORO COMEDIA

La última producción de la preciosa y refinada artista francesa Estel. Es plebiscitaria. Gran éxito. **Mariolo Escobar** o cómico de moda, el más elegante y el que conquista a todas las ESPAÑOLAS

El Doctor Juan Alina Melis especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Permanecerá en Palma los días 15 y 16 de Marzo. Consulta de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde en el Consultorio del Dr. Comas, calle Armergol, 1.º

Excursiones en Autobús a Pollensa : : : para visitar la Escuadra inglesa

días 13 del corriente DIURNA y día 14 NOCTURNA

Informes: GARAGE BARCELONA

Restaurant CA'S MAHONÉS

ESCOGIDA CARTA PLAZA MAYOR

COMFORTABLES HABITACIONES

combatir el fuego, pero no pudieron dominarlo hasta el día siguiente por la noche.

Hay cuarenta bomberos heridos y una mujer resultó quemada viva.

Marina y otros documentos de gran valor. La Biblioteca del ministerio de interés han quedado destruidos.

M. POINCARE ENVIA SUS PADRINOS A UN DIPUTADO

París.—Con motivo de unas palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados durante la sesión de ayer por el diputado bonapartista M. Provost Delaunay, palabras que el señor Poincaré juzgó ofensivas, éste envió sus padrinos al diputado en cuestión.

Reunidos dichos padrinos con los que a su vez designó el señor Provost Delaunay, fueron examinados por todos ellos las cartas taquigráficas tomadas durante la sesión, conviniéndose unánimemente en que tales palabras no significaban injuria alguna para el señor Poincaré, y dando por zanjado así el asunto.

CRISIS MINISTERIAL EN GRECIA

Atenas.—Ha dimitido el Gabinete. La dimisión del señor Cafandarí demuestra el predominio actual de los elementos militares republicanos y que la sola solución de la situación parece ser un Gabinete Papanastasiu.

Se asegura que el nuevo Gobierno proclamará la República con o sin constituyentes.

La Asamblea actual será disuelta.

Todos los periódicos afirman que dentro de pocos días el señor Venizelos abandonará definitivamente Grecia.

EL «JOURNAL» CREE EN UNA PROXIMA ALZA DEL FRANCO

París.—El «Journal» dice que el mercado de cambios sufre la impresión principal de ciertos comentarios que han acompañado las declaraciones del ponente de la comisión del Senado, comentarios que podrían hacer creer que la discusión de los proyectos financieros del Gobierno sería retardada.

Las declaraciones de M. Poincaré a este respecto han tranquilizado los espíritus, poniendo las cosas en su punto.

Después de aprobar la insistencia del Gobierno en pedir la discusión inmediata de los proyectos fiscales aprobados ya por la Cámara, el «Journal» dice que su aprobación por parte del Senado es segura, y que es difícil admitir que el cambio del franco no experimente una favorable reacción al ser aprobadas las reformas fiscales, y sobre todo teniendo en cuenta que los trabajos de los Comités de peritos tocan a su fin.

HORRIBLE EXPLOSION EN UNA MINA

Salslake City.—Se ha producido una explosión en una mina situada en Cate Gate.

La mina ha sepultado a ciento setenta y cinco mineros. Aunque trabajan siete equipos de salvamento, no se ha conseguido hasta ahora extraer ni un superviviente, ni un cadáver.

Se teme que hayan perecido los ciento setenta y cinco mineros, unos muertos por la explosión, otros enterrados y el resto asfixiados por las emanaciones del gas grisú.

Un solo equipo de salvamento ha logrado entrar en la mina.

Desde Alcudia

Alcudia 10 a las 13

LEGADA DE LA ESCUADRA INGLESA. PARTIDO DE SELECCION

Se halla a la vista el grupo de la escuadra inglesa.

CORRESPONSAL

Por no haberlas recibido a la hora de cerrar la presente edición, dejamos de publicar las conferencias de Madrid de las 22 y 24, como también la de Barcelona de las 23, que tenemos abonadas.

Dr. Lóbisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 8 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto médico-quirúrgico de la Real Universidad de Munich (Alemania).

VILLA MODELO

casita Avenida Conde Salazar, entrada calle San Miguel, (Frente carretera de Solier). Parada Tranvía. Consulta de 9 a 1

Caladoras

a MANO, se necesitan en la casa Bracos, Calle Sines 6

Hnos. Alomar

BLENORRAGIA Curación radical y rápida mediante aparato. Sífilis y Enfermedades de la Piel. Avda. A. Roselló, 101, pral. (cerca Estaciones). Consultas de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a noche. Domingos y Festivos de 9 a 1.

Pelotería de M. Beltrán

Taller de confección y reforma. Pielis sueltas para adornos de vestidos. Capuchinas, 17, bajo (Frente al Mercado)

LIQUIDACION

de Máquinas de escribir de ocasión, a mitad de su valor. Underwood, mod. 8-14. Underwood, mod. 5. Remington, mod. 10. Smith-Premier, mod. 10. Adler. Victor. Fox. Erica de Viaje.

Casa Underwood

Brossa 28 y Valero 2—Palma de Mallorca

Le Printemps

Rebaja precios verdad en todas las ocasiones. Nueva sección «Sastrería» Génesis blancos Tejidos LICHAES

Jarabe Agallo

Preparado de Jarabe Hipofosfito. Tiene efectos purgantes, neutraliza, impotencia, dispepsia, atonía. De fácil digestión. Tómalo el **JARABE HIPOFOSFITO** compuesto de Agallo de San Barce, Jaime II, 107 (Destazon), Palma

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró. Especificos y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón 26 y Fereñil 2—Palma de Mallorca

LINEA PINILLOS
LINEA A LAS ANTILLAS
Servicio rápido y de gran lujo para Habana
Saldrá de Barcelona el día 18 de Marzo, el vapor
Infanta Isabel
admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.
Para informes dirigirse al representante en Palma
Gabriel Mulet e Hijos, Ld., Avenida A. Maura, 62

ESMOLADORA
DE MAHON, PARA MARMOLISTAS, FABRICANTES
DE GRANITO Y PIAPEDREROS
CLASE SUPERIOR ECONOMICA
M. JAQUOTOT
Peregril, 11 y 13, Palma :: Teléfono 3-6-7

EN BARCELONA HOSPEDESE
Hotel Restaurant "San Agustín"
Plaza de la Igualdad, 8
LA CASA MAS CONOCIDA DE CATALUÑA
Habitaciones modernas con agua corriente. Cuartos de baño,
teléfono, etc. Cocina Francesa y Española.
HOSPEDAJE DESDE 10 PESETAS DIARIAS

ZAPATILLAS de GOMA
Contra el frío (Gran calidad)
DE PAÑO y FORRADAS
de lana con suela de goma
Desde **5'50** pesetas par
Casa **CODINA** Calle Unión, 8, Palma
FABRICA DE GOMAS

NUEVOS TALLERES FOTOGRAFICOS
DE **GIL RUIZ**
REINA VICTORIA, 3, 2.º (Entre San Antonio y Secorro)
La casa de mejores condiciones de luz natural para hacer
buenas fotografías.

RETAZOS RETAZOS
LA FILADORA
GRANDES DEPÓSITOS DE VARIAS FÁBRICAS DE TEJIDOS
VENTA DE RETAZOS
COLOSAL BARATURA
VENTAS AL CONFADO-PRECIO FIJO-CASA DE CONFIANZA
125 - San Miguel - 125
(Cerca de la Plaza del Olivar)
¡ OJO ! NO CONFUNDIRSE
RETAZOS RETAZOS

El Reumatismo
Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condonarse para toda la vida.
EL GOTOL
medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, o dolor, que con una sola franga de **EL GOTOL** el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.
Pues, si los que padecen de reuma o dolor hicieran uso de tan milagroso medicamento y se tomaran la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el **GOTOL** es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.
El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación y al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al **GOTOL**, podrá luego convencerse que nuestra indicación es acertada de un verdadero agradecimiento.
Reumatismo, Dolores nerviosos y Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migrañas), Cefaleas, etc.
Depósito en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACÉUTICO** y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

EN EL BAZAR
"EUREKA"
Bolsería n.º 10-(Frente a C'an Cetre)-PALMA

Se venden **30.000** pares de calzados
A PRECIOS VERDADERAMENTE BARATOS
De los **30.000** pares
16.000 para Caballero, al UNICO precio de **16** pts.
8.000 para Señora, y
6.000 para Niños

Nuestras **GARANTIAS** de calidad
y precio se fundan en lo siguiente:
1.º-Afirmar y demostrar que nuestros calzados son fabricados **exclusivamente** para esta casa y que proceden de los mejores fabricantes de esta isla y Menorca, quienes no venden a ningún otro bazar de Palma.
2.º-A cualquier cliente que lo solicite le daremos una factura de garantía de los calzados que compre con expresión de su calidad y de sus características.
3.º-Esta casa no mira el presente, sino que sus desvelos tienden al porvenir, por cuya causa ahora y siempre venderá **BUENO** y **BARATO**.

Bazar EUREKA Bolsería, n.º 10-(Frente a C'an Cetre) **PALMA**

LA PIPERAZINA MIDY
DISUELVE EL **ÁCIDO ÚRICO**
COMO EL CALOR
FUNDE EL HIELO



ACIDO URICO

Lloyd Sabaudó
El 4 de Marzo saldrá de Barcelona para **MONTEVIDEO** y **BUENOS AIRES** el muy acreditado y rapidísimo transatlántico de 14.000 toneladas
Tomaso di Savoia
el 28 de Marzo, saldrá de Barcelona, el acreditado vapor
Principe di Udine
y el 28 de Abril, el novísimo vapor de 26.000 toneladas
Conte Rosso
(Travesía en 12 y medio días).
Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.
Informarán: En Barcelona a sus agentes generales en España señores **Ignacio Villavecchia y C.º**
En Palma: **Darván Benassaré, Mar, 48-pral**

Poleas de Madera
LIGERAS
y de gran resistencia, propias para toda clase de industria.
Antonio Bosch
Fabricación: Virgen Lluch, 1
DESPACHO: BROSSA, 30

Se vende en los Hostales, casa compuesta de piso y botiga, en freyéndose de ocupación. Razón «Casa Anunciadora».
Por 500 pesetas
el mejor postor, vendo una máquina de escribir marca **MONARCH VISIBLE**, cinta bicolor, letra clara, teclado universal y en buen estado. Puede verse todos los días de 9 a 13, Olmos, 140, 8.º

Finca nueva lindante con el bosque de Bellver, con vistas a la bahía, puerto y ciudad de Palma, se vende. Informes Colegio de Bellver, con Armadams

Chaballo pura raza española, ocho palmas, cuatro años, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

Objetivo Vigglander 86 cms. tamaño 18 x 24 propio para trabajos en Galería, se vende. Razón San Antonio, 48, 2.º

Pérdida El dominio de Car naval, desde la Calle de los Olmos, presento por la calle de San Jaime y Borneo en el Teatro Lirico, se perdió la parte baja de una arracana compuesta de una rosita y una barrita. La persona que la haya encontrado y quiere devolverla puede hacerlo en la Calle de los Olmos, n.º 140, 8.º, donde se le gratificará.

PIANO
Casi nuevo. Se vende. Motión, 41, 1.º

Casa para alquilar
Se alquila una en So. Algr., calle de Armata, n.º 63 está a la orilla del mar y se bajada al mar. Informar en el mismo finca.

Moto Indian
Se desea vender, en buen estado, con sidecar de dos asientos. Razón «Casa Anunciadora».

Granja Barcino
Estamos en la época mejor del año para empollar y de tener más o menos dinero con su explotación o que sea lucrativa. Todo consiste en saber elegir la raza y que sea seleccionada fisiológicamente con este fin.
Tenemos huevos para incubar de diferentes razas ponedoras seleccionadas al nido registrador y para guano.
Pídeslos gratis por correo. Escribid **GRANJA BARCINO, CONSELL**.

LA FORTUNA
Por fin hay una casa que compone y restaura toda clase de máquinas para coser por antiguas que sean.
Sindicato, 116, Palma

Pasajes
Francia, Cuba, Buenos Aires y todas las Américas.
Arreglo de documentación el mismo día gratis.
OFICINAS
Mañanas: Calle Hostales, núm. 37.
Tardes: Santo Domingo, 12, 1.º, 1.º

Auto Garage Victoria
Guarda y custodia de autos, aseo y limpieza para coches de transeúntes, precios moderados.
Nota: Para los propietarios que desean tener sus coches reservados hay departamentos expresos que podrán cerrar y guardar la llave.
No dejar de ver tan cómodo local. Calle Caro, 25, Sta. Catalina.

Motor Hefz, 3 1/2 HP., a motor gasolina y carburador. Razón «Casa Anunciadora».

Malestares de Mujer
Cuando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vahidos, flojedades, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. La sangre está enturbada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desahogado, y hay que tener todas las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de **Depurativo Richelet** que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce al dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.
Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio Richelet, de Sedán, 6, rue de Bellort, Bayonne (Francia)

SIFILIS
EL ROOB LAMBER
Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetiano, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afección, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, retención, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, siucinatión, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 pts.
VENEREO
LOS CONFITES
LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarras, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, fístulas, bursas de las mujeres, hemorragia (gen. militar), escozores de la vejiga, etc.
Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.
DEPOSITO EN PALMA DE MALLOBA
CENTRO FARMACEUTICO
y de venta en todas las Farmacias de la Isla
Para consultas gratuitas dirigirse a las carnes Medicamentos Lamber, Claris, 36, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

Elixir CALLOL
de fuerza, vigor y juventud
Más de 4000 Médicos en España recetan CalloL o sus gemelos **ELIXIR CALLOL**
Vigilante vigilado y reconocido por el Real Decreto de 18 de Julio de 1912 y 1913
de venta en todas las Farmacias de España y Portugal



Tratamiento eficaz:
de la GOTA, REUMA, COLICOS NEFRITICOS, HEPATICOS, ARTRITISMO, etc.
Piperacina del Dr. Jimeno
El mejor disolvente del ACIDO URICO. La predilecta de los enfermos, por el crédito y confianza que ha inspirado siempre a los SRRES. MEDICOS.
Venta en Palma: Farmacias J. Valenzuela, J. Miró, «Centro Farmacéutico» y Droguería de Hijo de José Juan.
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Pineda y Gualdó, Succesoras del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1